



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA

RESOLUCION No. SDH-000148 17 DE MARZO DE 2016

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 01 – Dirección de Gestión Corporativa, requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en el siguiente rubro:

1. "Vacaciones en Dinero" con el fin de pagar las vacaciones causadas y no disfrutadas al personal que se desvinculó definitivamente de la entidad.
2. "Mantenimiento Entidad", requiere recursos adicionales, para realizar la adición y prórroga de los contratos 150266-0-2015 suscrito con Florez y Alvarez por un plazo de 2 meses y la adición y prórroga del contrato 150324-0-2015 suscrito con Alcalá y Espinosa por un plazo de 2 meses y medio, termino en el que se suscribirán los nuevos contratos.
3. "Otros Programas y Convenios Institucionales", para el pago de la contribución anual al autoregulador del mercado de valores colombiano - AMV.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda - Unidad Ejecutora 04 – Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C., requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento, en el siguiente rubros:

1. "Honorarios Entidad" para prestar los servicios para adelantar los procesos de selección, basados en el mérito, mediante procedimientos y medios técnicos, objetivos e imparciales, que permitan la participación en igualdad de condiciones de los y las concursantes, que se presenten como aspirantes para proveer los cargos de Contralor y Personero Distritales de Bogotá D.C., conforme a la reglamentación establecida por el Concejo de Bogotá.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2016IE5822 del 16 de marzo de 2016.

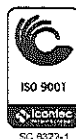
Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de ochocientos trece millones seiscientos mil pesos (\$813.600.000) Moneda Corriente, así:

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@sbd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CORPORACIÓN AUTÓNOMA

**RESOLUCION No. SDH-000148
17 DE MARZO DE 2016**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

CONTRACRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	813.600.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	211.600.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	45.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	166.600.000
04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	602.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3-1-1-02-03	Honorarios	
3-1-1-02-03-02	Honorarios Concejales	602.000.000

CRÉDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	813.600.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	211.600.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-21	Vacaciones en Dinero	45.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-05	Mantenimiento y reparaciones	
3-1-2-02-05-01	Mantenimiento Entidad	164.000.000
3-1-2-02-13	Programas y Convenios Institucionales	
3-1-2-02-13-99	Otros Programas y Convenios Institucionales	2.600.000

216

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

**RESOLUCION No. SDH-000148
17 DE MARZO DE 2016**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTA D.C.	602.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3-1-1-02-03	Honorarios	
3-1-1-02-03-01	Honorarios Entidad	602.000.000

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

**BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA**

Aprobado por	Eida Francy Vargas Bernal		Fecha	16/03/2016
Revisado por	María Mónica Velásquez Bustos		Fecha	16/03/2016
Elaborado por	William Ortiz Solano		fecha	16/03/2016

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (57-1) 336 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

